Seguimiento				Final	
Fecha	16	de	Agosto	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de:	Prestación de Servicios No. 254 del 08 de mayo de 2024.
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO Y ADULTOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DÍAS, ESTÁ ATENCIÓN SE REALIZARÁ OPERANDO EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR MI DULCE HOGAR DEL CORREGIMIENTO DE CHURIDO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ
Valor del contrato:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L ($847.877.158).
Plazo del contrato:	SIETE (07) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A		
Supervisor (es)	**SARA MORENO GONZÁLEZ** Secretaria de Inclusión Social		
Apoyos (s) a la Supervisión	**N/A**		
Por parte del contratista:	ALDESO S.A.S. Nit. 900.500.537-3 Matilde Eugenia Arango Mora – Representante Legal		
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Inclusión Social		
Hora de inicio	**09:00**	**Hora de finalización**	**10:30**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.	**80%**	Durante este periodo de contratación la contratista realiza el cumplimiento de los productos establecidos en la ficha técnica del estudio previo, numeral 2.3, de acuerdo con las siguientes actividades: **1.1 Operación y sostenimiento del CPSAM.**

		La contratista para el cumplimiento de esta obligación realiza suministros de todos los implementos de aseo para realizar una correcta desinfección y mantenimiento de las áreas del CPSAM. al personal de aseo. Frente a los implementos de uso personal y de lavandería también suministro para el aseo de los adultos mayores institucionalizados y el lavado de las prendas utilizadas en la operación del CPSAM, como fue; rollos de papel higiénicos, cremas dentales, litros de suavizantes, barras de jabón de baño, bolsas de detergentes, jabones en barra de lavandería. Suministro los implementos necesarios a las auxiliares de enfermería, realizaran los siguientes procedimientos; -curación de heridas no profundas a tres (3) adulto mayor. -cambios de sonda a dos (2) adultos mayores que presentan problemas de próstatas y demás situaciones menores que se presentaron durante este periodo de ejecución. En el **SOSTENIMIENTO** del **CPSAM,** la contratista realizó las siguientes actividades: ✓ Limpieza y mantenimiento de los ventiladores del CPSAM. ✓ Limpieza y desinfeccin a las camas de los adultos mayores. ✓ Limpieza y desinfección a las sillas plásticas del CPSAM. ✓ Guadaña de las zonas verdes aledañas al CPSAM. ✓ Limpieza y desinfección de la nevera donde se guardan los medicamentos que requieren refrigeración. ✓ **1.2 Recurso humano.** En el cumplimiento de esta obligación la contratista cumple con el desarrollo de esta actividad presentando informe de las valoraciones realizadas por los profesionales en: • Nutrición • Psicólogo. • Fisioterapeuta • Médico general • Gerontología

Por lo anterior, presenta informe de las siguientes valoraciones de los profesionales:
La nutricionista realizó 32 valoraciones
El Psicólogo realizó 32 valoraciones
El fisioterapeuta realizó 32 valoraciones
El médico realizó 32 valoraciones
La gerontóloga realizó 32 valoraciones.

Al igual los contratos fueron presentados en el primer informe.

1.3 Suministro de Alimentación.

Durante este periodo la contratista cumple con el desarrollo de esta actividad garantizando la alimentación diaria de los adultos mayores institucionalizados del CPSAM y el almuerzo a 7 adultos que se encuentran de paso (Julio Berrio, Alfredo Augusto Mestra, Patricia María Velásquez, Julián Largacha, Julio Aguirre Martínez, Víctor Luis Posada, Eliodora Narváez Sotelo) de acuerdo a la minuta dietaría impuesta por la nutricionista así: desayuno a las 7:30 AM, media mañana a las 9:00 AM, Almuerzo a las 12:00 AM, el Refrigerio a las 3:00 PM y la cena a las 5:30 PM de acuerdo a la minuta diaria aportada en el informe y realizada por la nutricionista.

1.4 Dotación ropa de cama.

Durante este periodo la contratista cumple con el desarrollo de esta actividad realizando entrega de 32 juegos de sabanas, fundas, almohadas y toalla a los adultos mayores institucionalizados recibidos por el gerontólogo del programa adulto mayor.

1.5 Kit de seo.

La contratista no cumple con esta obligación de acuerdo a la periocidad es 1 cada dos meses.

1.6 Dotación de vestuario.

La contratista no cumple con esta obligación de acuerdo a la periocidad es 1 cada dos meses.

1.7 Actividades culturales.

Durante el periodo de ejecución la contratista cumple con el desarrollo de esta actividad, realizando tres (3) actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales a los adultos institucionalizados y de paso así:

- El **17jul2024,** bolos y recuerdos, con la participación 20 adultos mayores institucionalizados del CPSAM, promoviendo la interacción social y la cooperación entre los adultos participantes.
- El **20jul2024**, manos a la obra, creando y disfrutando, promoviendo una la creatividad, la coordinación motora y socialización entre los participantes donde participaron de 20 adultos mayores institucionalizados del CPSAM.
- El **24jul2024,** actividad recreativa denominada me ejercito con amor participaron 20 adultos mayores institucionalizados promoviendo la actividad física bienestar emocional de los adultos mayores.

De acuerdo al proceso de asesoría, listados de asistencia y registro fotográficos en el presente informe.

1.8 Brigadas integrales de salud

La contratista cumple con el desarrollo de esta actividad garantizando el desarrollo de la brigada de salud integral, realizándola el 27jul2024 con la participación de una nutricionista, médico general, psicólogo, fisioterapeuta y la gerontóloga del CPSAM, donde se busca mejorar la calidad de vida y promover un bienestar general, previendo complicaciones de salud.

1.9 Encuentros Grupos Gerontológicos.

Durante este periodo de ejecución la contratista cumple con el desarrollo de esta actividad, realizando un (1) encuentros gerontológicos con fecha del 01agosto de 2024, con la participación de 40 adultos mayores entre los institucionalizados y del grupo gerontológico de churido Pueblo y el salvador, realizando actividades lúdicas, recreativas, educativas fomentando la integración entre ellos de acuerdo a los listados y evidencias fotográficas presentados en el presente informe.

1.10 Transporte

Durante este periodo el contratista reporta 23 salidas de transporte y acompañamiento de la

siguiente manera:

- ✓ El 18 de julio 2024 a los adultos mayores Joaquín Emilio Durango, Rafael Antonio Velásquez, a la IPS PROMEDAN en cita con médico general.
- ✓ El 20 de julio 2024 a los adultos mayores Oscar de Jesús Salas, Juan José Avendaño muñoz, María de los ángeles López, Delmira Olea Páez a la clínica panamericana y al redito GANA, para el cumplimiento de cita medica y cobro del subsidio de Colombia Mayor.
- ✓ El 22 de julio de 2024, a los adultos mayores Luis Antonio Gómez, Orfali Castro Molina, Joaquín Emilio Durango, Pedro Ángel Rentería, Juver de Jesús Villa, Ana Ofelia Palacios, Demetrio Manuel Gómez, Luis Antonio Gómez, Flor maría Páez y Ana Ofelia Palacio desde el CPSAM ida y vuelta al redito empresarial S.A GANA y OIC URABA, para el cobro del subsidio de Colombia Mayor y la realización de una ecografía, respectivamente.
- ✓ 23julio2024, a los adultos mayores Julio Cesar Flórez y Jose Ines Palacios del CPSAM a la IPS PROMEDAN, de ida y regreso al acompañamiento de cita médica y renovación de la fórmula de pañales.
- ✓ 24 y 30 julio2024 a los adultos mayores Carlos Alberto Madrid Montoya, Jorge Manuel Vergara Serpa y Jose Ines Palacios desde el CPSAM a la VISION TOTAL y la IPS PROMEDAN ida y vuelta para cita de oftalmología y control de RCV.
- ✓ 09agosto2024 a los adultos mayores Jesús Durango y Pedro Ángel Rentería desde el CPSAM a la IPS PROMEDAN ida y vuelta para el cambio de sonda respectivamente.

De acuerdo a las historias clínicas y recibos de pago, aportados en el informe.

1.11 Talleres Educativos

Durante este periodo de ejecución la contratista cumple con el desarrollo de esta actividad implementando y promoviendo dos (2) talleres educativos a los adultos mayores institucionalizados así:

- El 13jul2024 en un taller manual

		denominado crea y moldea con plastilina buscando desarrollar habilidades artísticas. - El 22jul2024 en un taller denominado arte en color y forma, con la participación de 20 adultos mayores en busca de fomentar la creatividad, la expresión personal y la apreciación del arte entre los adultos mayores. **1.12 Jornadas de sano esparcimiento y envejecimiento saludable.** Durante la ejecución del contrato la contratista cumple con el desarrollo de esta actividad de integración por medio del sano esparcimiento así: • Con la celebración de los cumpleaños de 10 adultos mayores que cumplieron años desde enero a julio respectivamente. De acuerdo a los listados de asistencia y evidencias fotográficas.
2. Realizar suministro de todos los implementos de aseo, implementos de uso personal, implementos de enfermería, manteniendo preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y demás enseres del centro de protección del adulto mayor de Churidó Pueblo, según fechas y elementos establecidos en el ítem 1 de la ficha técnica numeral 2.3.	**100%**	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.1 Operación y sostenimiento del CPSAM.**
3. Garantizar la contratación de personal idóneo tanto profesional, operativo y técnico requerido para la operación del Centro de Atención al Adulto Mayor de Churidó Pueblo del municipio de Apartadó, el cual deberá estar contratado durante la vigencia del contrato, y se les garantizará el pago de salario, prestaciones sociales, pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo. Además, deberá suministrarse la dotación	**100%**	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.2 Recurso humano.**

requerida para desempeñar las labores necesarias para el óptimo servicio, según lo establecido en el ítem 2 de la ficha técnica, numeral 2.3.		
4. Garantizar la alimentación para los adultos mayores residentes y el almuerzo a los que se encuentren de paso en el centro de atención al adulto mayor, conforme a la minuta establecida por el nutricionista, según lo establecido en el ítem 3 de la ficha técnica, numeral 2.3.	**100%**	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.3 Suministro de Alimentación.**
5. Suministrar la dotación de ropa de cama y toallas que se requieran en el centro de protección al adulto mayor mi dulce hogar de Churidó Pueblo, según lo establecido en el ítem 4 de la ficha técnica, numeral 2.3	**100%**	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.4 Dotación ropa de cama.**
6. Garantizar kits de aseo personal a 32 adultos mayores institucionalizados y a los adultos que se encuentran de paso. (Champú, crema de manos, yodora y peineta), según cantidades y fechas establecidas en el ítem 5 de la ficha técnica, numeral 2.3.	**0%**	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.5 Kit de seo**.
7. Garantizar dotación consistente en pijamas, sandalias, ropa interior (hombre y mujer), vestidos, pantalón y camisas, para 32 adultos mayores en los meses de junio, septiembre y diciembre, según cantidades y fechas establecidas en el ítem 6 de la ficha técnica, numeral 2.3.	0%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.6 Dotación de vestuario.**
8. Garantizar el desarrollo actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales tanto para los adultos institucionalizados como los de paso, según cantidades y fechas establecidas en el ítem 7 de la ficha técnica, numeral 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.7 Actividades culturales**.

9. Garantizar el desarrollo de 1 brigada de salud integral cada 3 meses, para los adultos institucionalizados y los que se encuentren de paso, según lo establecido en el ítem 8 de la ficha técnica, numeral 2.3.	0%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.8 Brigadas integrales de salud.**
10. Garantizar 1 encuentro en los cuales participen los adultos mayores Institucionalizados en el CPSAM y 1 grupo gerontológico compuesto por 40 personas, según cantidades y fechas establecidas en el ítem 9 de la ficha técnica, numeral 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.9 Encuentros Grupos Gerontológicos.**
11. Garantizar el transporte, acompañamiento y seguimiento cuando se requiera en la atención especializada (EPS subsidiado) a los adultos mayores del centro de protección al adulto mayor, y agregar a los expedientes de los adultos mayores institucionalizados, en coordinación con las IPS y centro de salud Churidó, copia de la historia clínica de la atención que se brinde a los adultos mayores bien sea en citas de control por medicina general o especializada y por laboratorio, según lo establecido en el ítem 10 de la ficha técnica, numeral 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.10 Transporte.**
12. Implementar y promover programas o actividades talleres educativos con los adultos mayores institucionalizados en el CPSAM, según cantidades y fechas establecidas en el ítem 11 de la ficha técnica, numeral 2.3	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.11 Talleres Educativos.**
13. Promover el desarrollo de actividades de integración por medio del sano esparcimiento (celebraciones día de la madre, día del padre, día de la familia, día del adulto mayor, celebraciones de cumpleaños y celebración	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.12 Jornadas de sano esparcimiento y envejecimiento saludable.**

navideña, según lo establecido en el ítem 12 de la ficha técnica, numeral 2.3		
14. Garantizar un buen y correcto almacenamiento, refrigeración y manipulación de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor Mi dulce Hogar de Churidó Pueblo.	100 %	Durante el periodo de ejecución del 10 de mayo al 09 de junio del 2024, la contratista cumple con esta obligación, realizando el almacenamiento y refrigeración de cada uno de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor CPSAM a través de las manipuladoras de alimentos, bajo la supervisión de la nutricionista, el abastecimiento se realiza de carnes, frutas y verduras de manera semanal.
15. Garantizar en caso que durante la ejecución del contrato, un empleado presente una enfermedad que ponga en riesgo la inocuidad de los alimentos como gripes, infecciones de faringe, infecciones pulmonares, irritaciones cutáneas infectadas, diarreas, vómito, heridas, hongos en uñas de manos, entre otros, deberá ser retirado de la labor y reemplazado, en tanto se resuelve su cuadro sintomático.	0%	Durante este periodo de ejecución la contratista, informa que no se requirió remplazo o retiro de un empleado por alguna enfermedad que pusiera en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.		

Compromisos adquiridos en la supervisión		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Balance General del Contrato	**Pagos realizados al contratista**

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$847.877.158
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total del Contrato	$847.877.158
Valor pagado	$220.098.795.61
Valor causado que no se ha pagado	$110.506.336.19
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$330.605.131.8 (38.99%)
Valor saldo por ejecutar	$517.272.026.2
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	38.99 % (3 MES)

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Acta 001	24jun2024	$109.544.336.61
Acta 002	22jul2024	$110.554.459
total		$220.098.795.61

Fecha de la próxima reunión	16	de	septiembre	de	2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Dieciséis (16) días del mes de agosto de 2024

SARA MORENO GONZÁLEZ
Secretaria Inclusión Social
SUPERVISOR (A)

N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN